IS 14814 93

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

INFORME NÚMERO:	1	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	3/09/2021

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	1397	**FECHA :** (dd/mm/aa)	7/07/2021
CONTRATISTA O COOPERANTE: (Adicione filas si es necesario)	EGETSA			**NIT:**	809.010.915
VALOR INICIAL:	$ 589.964.185			**PLAZO INICIAL:**	180 DIAS CALENDARIO
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA: (Adicione filas si es necesario)	2509, 2510 DE 10 DE JUNIO DE 2021			**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:** (Adicione filas si es necesario)	5768, 5769 DE 09 DE JULIO DE 2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME: (Adicione filas si es necesario)	JORGE ANTONIO RAMIREZ REYES			**ACTO ADMINISTRATIVO O CONTRACTUAL DE DESIGNACIÓN Y FECHA:**	RESOLUCION 0043 DEL 19 DE FEBRERO DEL 2021
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:	ingejorgeramirez25@gmail.com				
FECHA DE LEGALIZACION DEL ACTO CONTRACTUAL INICIAL: (dd/mm/aa)	9/08/2021			**FECHA INICIACION:** (dd/mm/aa)	24/08/2021

2. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES

2.1 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES, ETC DIFERENTES A VALOR Y PLAZO
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA O RESOLUCIÓN	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.2 INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES
(Adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN DEL ACTA	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO O DISMINUIDO	PLAZO ADICIONADO O DISMINUIDO	RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)

2.3 ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)

08 SEP 2021 0472

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

3. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:	NO	SEGÚN CERTIFICACIÓN DE EXPEDIDA POR : (Mencione la Entidad que le otorgó la personería jurídica de ESAL)	N/A
ENTIDAD PUBLICA:	SI	TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:	PAGO ANTICIPADO
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		MUNICIPIO DONDE SE EJECUTÓ EL CONTRATO:	CAJAMARCA
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN:	N/A	FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN : (dd/mm/aa)	N/A
No. DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE:	CUENTA DE COBERO No. 03	FECHA FACTURA O DOC. EQUIVALENTE : (dd/mm/aa)	03 DE SEPTIEMBRE DE 2021

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (agregar filas que sean necesarias)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	CERTIFICACIÓN DEL REPRESANTENTE LEGAL EXPEDIDA (03/09/2021)	MES(es):	AGOSTO

4. INFORMACIÓN CONTABLE

4.1 INFORMACIÓN CONTABLE PARA CONTRATOS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, DE PROPIEDAD DEL DPTO

NOMBRE DE LA OBRA:		VÍA SECUNDARIA	
CLASIFICACIÓN DEL GASTO Y VALOR:	REHABILITACIÓN Y/O MEJORAMIENTO	VALOR	$ -
	CONSTRUCCIÓN	VALOR	$ -
	MANTENIMIENTO	VALOR	$ -

4.2 INFORMACIÓN CONTABLE PARA ADQUISICIÓN O COMPRA DE INMUEBLES

CONCEPTO	VALOR	DOCUMENTO SOPORTE
TERRENO	$ -	
EDIFICACIÓN	$ -	
MEJORAS	$ -	
OTROS _____	$ -	

4.3 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
03 - 3 - 2 3 I 7 - 7808	5768	$ 294.982.092,50
		$ 294.982.092,50

4.4 VALOR PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO)	
(-) VALOR AMORTIZACION ANTICIPO O LEGALIZACIÓN DE PAGO ANTICIPADO	
SUBTOTAL PRESENTE PAGO EJECUTADO	
(+) VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ 294.982.092,50
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	**$ 294.982.092,50**

4.5 DISTRIBUCIÓN PRESENTE PAGO

(Para contratistas del Regimen Simplificado)

VALOR AL CONTRATISTA	$ -
(+) IVA ASUMIDO (DIAN)	-
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO	$ -

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION	Vigente desde: 20/08/2015

4.6 BALANCE DEL ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO	$ 294.982.092,50	
VLR ANTICIPOS O PAGO ANTICIP. ANTERIORES		
VLR AMORT. O LEGAL. EN PAGOS ANTERIORES		$ -
VALOR DE AMORTIZACIÓN EN EL PRESENTE PAGO		$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR O LEGALIZAR		$ 294.982.092,50
SUMAS IGUALES	**$ 294.982.092,50**	**$ 294.982.092,50**

4.7 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR EL DPTO
(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	$ 589.964.185,00	
ADICIONES O DISMINUCIONES	$ -	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		$ 294.982.092,50
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ 294.982.092,50
SUMAS IGUALES	**$ 589.964.185,00**	**$ 589.964.185,00**

4.8 BALANCE ACTO CONTRACTUAL POR EL COOPERANTE
(Si hay más de un cooperante, agregar balances por cada uno de ellos)

VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL		
ADICIONES O DISMINUCIONES EN VALOR	$ -	
ANTICIPO CANCELADO		$ -
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		$ -
VALOR PRESENTE PAGO		$ -
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		$ -
SUMAS IGUALES	**$ -**	**$ -**

5. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	JORGE ANTONIO RAMIREZ REYES	
FIRMA:		

Es responsabilidad del(os) firmante(s) la veracidad de la informacion contenida en el presente documento.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: FOR-CB-013
	MACROPROCESO: CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 03
	INFORME DE SUPERVISION INFORME DETALLADO DE EJECUCION DE ACTIVIDADES	Vigente desde: 20/08/2015

1. RESUMEN TECNICO EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1.1 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1. El contratista deberá construir la red de media y baja tensión en VEREDA LA CEJA-CAJAMARCA, Departamento del Tolima, dando cabal cumplimiento a las condiciones técnicas y presupuestales del proyecto, el cual deberá beneficiar mínimo 16 nuevos usuarios.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
2. Utilizar los recursos económicos entregados por el Departamento única y exclusivamente para el cumplimiento del objeto contractual.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
3. El contratista deberá entregar al supervisor de la Entidad Contratante, de[redacted] de diez (10) días, calendario siguientes contados a partir de la fecha del acta de inicio; la secuencia y duración de cada una de las actividades, programación de los trabajos que incluya todas las actividades, flujo mensual de inversión detallado, capitulo por capitulo, lo cual guardará relación lógica con la obra a recibir por la entidad contratante, durante el mismo periodo, programa de suministros detallados y programa de equipos.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
4. El contratista deberá asumir los valores adicionales de obra, cantidades no previstas, transporte, ajuste, costos por permisos ambientales y demás modificaciones e imprevistos, que se puedan presentar en la ejecución de las ob[redacted]	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
5. Toda actividad ejecutada que resulte, según el análisis de calidad, defectuosa o que no cumpla las normas de calidad requeridas para el proyecto, ya sea por causas de los insumos o de la mano de obra, deberán ser demolidos y reemplazados por el CONTRATISTA bajo su costo, en el término indicado por la entidad contratante.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A

6. Para el seguimiento y verificación de las obligaciones, el CONTRATISTA, designará un funcionario de su equipo de trabajo que se encargara de la supervisión sin perjuicio que el representante legal puede ejercerla directamente.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
7. El contratista deberá llevar registro fotográfico pertinente del inicio, desarrollo y entrega de actividades y entregarlo para la suscripción del acta final respectiva, en la cual constará la realización de las actividades propuestas; de igual manera se deberá hacer entrega de informe final, plano record, todo lo anterior en medio físico y magnético en CD-ROM.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
8. El contratista deberá cumplir dentro de la obra todas las normas de seguridad que garanticen la prevención de cualquier imprevisto. Y colocar los avisos y señales de seguridad en los frentes de trabajo a fin de evitar accidentes que causen daños a personas y/o cosas.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
9. El contratista deberá utilizar personal idó[redacted] y experimentado en la ejecución de[redacted] actividades del contrato interadministrativo.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del	N/A
10. El contratista deberá consultar oportunamente y por escrito a la Secretaria de Infraestructura y Hábitat, cualquier cambio o corrección a los aspectos técnicos de la obra. Los cambios o correcciones a la obra objeto del contrato celebrar, únicamente podrán ejecutarse después de haber sido aprobadas por el interventor y/o supervisor designado para la obra. En caso contrario serán por cuenta y riesgo del CONTRATISTA.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
11. El contratista deberá suministrar la dotación al personal durante la ejecución del contrato in[redacted]dministrativo.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-	N/A
12. El contratista deberá garantizar que las especificaciones contratadas, previstas en el CONTRATO se ejecuten de acuerdo a los previsto y estipulado en las especificaciones técnicas del proyecto y conforme apruebe la interventoría y/o supervisión por parte del Departamento.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A

13. El contratista deberá instalar una valla informativa de acuerdo a las características dadas por la Secretaría de Infraestructura y Hábitat a través de la supervisión.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
14. El contratista deberá organizar el archivo propio, especialmente, en lo relativo a memorias, planos, correspondencia y demás documentos de tal manera que se pueda verificar en cualquier momento, el desarrollo de la ejecución del Contrato.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
15. El contratista deberá dar cumplimiento de las normas ambientales vigentes, al desarrollo de buenas prácticas de ingeniería para la ejecución de obras que respeten el entorno natural y social del área de influencia, en el cual se desarrollan; para el efecto dará estricto cumplimiento al PAGA (Programa de Adaptación de las Guías Ambientales), el PAGA debe corresponder al objeto y alcance de la obra una vez aprobado, es el soporte contractual para el seguimiento y control ambiental por parte de la interventoría.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
16. El CONTRATISTA será el responsable de adelantar todas las gestiones necesarias ante las autoridades respectivas, para la obtención de otros permisos y/o licencias necesarios en la ejecución de la obra.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
17. El contratista deberá acreditar, en las oportunidades que así se requiera, que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios al Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y las cajas de compensación familiar, para el personal de la oficina que presta el apoyo a la ejecución de la obra, este último cuando corresponda. Y de igual forma deberá exigirlo al contratista de obra. De conformidad a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	CERTIFICACION DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDIDA (03/09/2021)	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
18. El contratista deberá entregar la obra energizada y puesta en funcionamiento el sistema de electrificación rural a satisfacción de la interventoría y supervisión del contrato interadministrativo.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A

19. El contratista deberá guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en el desarrollo de las actividades ejecutadas.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
20. El contratista deberá constituir favor de la Gobernación del Tolima con una compañía de seguros o entidad bancaria, establecida en el país y cuya póliza matriz está aprobada por la Superintendencia Bancaria, garantía única que ampare los siguientes riesgos A) CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO, B) EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES C) RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, E) ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA F) BUEN MANEJO DEL PAGO ANTICIPADO. El Contratista se comprometerá a realizar las modificaciones y/o adiciones a que haya lugar.	poliza numero I-10005782, y 100001368 aprobada por la oficina de contratacion el dia 09/08/2021	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
21. El contratista deberá presentar (el, los) informes(s) técnicos solicitados por el supervisor del contrato interadministrativo.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	informes de supervision e informes de interventoria carpeta de contratacion-carpeta del supervisor	N/A
22. El contratista deberá abrir una cuenta bancaria de ahorros a nombre del contrato, para el manejo de los recursos desembolsados por el Departamento para el cumplimiento del objeto del contrato, y reintegrar al Departamento los rendimientos financieros que se generen.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
23. El contratista deberá suscribir el acta de inicio del contrato interadministrativo.	ACTA DE INICIO DE FECHA 24 DE AGOSTO DE 2021	EN LA CARPETA DEL CONTRATO	N/A	N/A
24. El contratista deberá elaborar y allegar los documentos que se requieran para la liquidación del Contrato.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
25. El contratista deberá suscribir acta de liquidación previa terminación del presente contrato, y entrega de informe final de ejecución del mismo avalado por el supervisor.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
26. El contratista deberá adoptar las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A

27. El contratista deberá suministrar por su cuenta y riesgo los servicios públicos provisionales para la ejecución de la obra, así como las adecuaciones de las redes requeridas para la obtención del servicio.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
28. El contratista deberá hacer el cerramiento o aislamiento del área a intervenir de cada uno de los proyectos objetos de este contrato, previendo siempre que personas externos no tenga ingreso a los sitios de los trabajos de acuerdo a las especificaciones técnicas y que se cumpla con la señalización correspondiente, para prevenir cualquier tipo de riesgo.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
29. El contratista deberá hacer la limpieza de escombros, retiro de materiales, sobrantes, formaletas, o materiales similares que le pertenezcan o que se hayan usado bajo su dirección, a más tardar el último día de ejecución de la obra, en caso que con cumpla con esta obligación el DEPARTAMENTO realizará los trabajos y cargará su costo al CONTRATISTA.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
30. Se deberá llevar una memoria diaria o bitácora de todos los acontecimientos, sucesos y decisiones tomadas en la ejecución de los trabajos, registrarse la visita de funcionario que tengan que ver con el proyecto y demás acontecimientos, debe permitir la comprensión general de la obra y desarrollo de las actividades de acuerdo con el cronograma de ejecución e inversión aprobado. Debe firmarse por el directo de obra, interventor y supervisor y adicionalmente debe estar foliada. Tienen acceso adicional a esta bitácora, los representantes de la Entidad contratante.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A
31. Las demás que resulten de la ejecución del contrato.	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A PARA ESTE PAGO ANTICIPADO	N/A	N/A

1.2 RESPONSABILIDADES DEL CONTRATANTE				
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**

1. La vigilancia y control de la ejecución del Contrato. 2. Hacer recomendaciones y sugerencias al CONTRATISTA con respecto a la ejecución del Contrato. 3. Expedir certificación de cumplimiento a satisfacción de las actividades, si fuere el caso. 4. Corroborar que el CONTRATISTA se encuentre al día y acredite el cumplimiento de las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y parafiscales. 5. Remitir al archivo del Grupo de Contratación toda la documentación en original que se genere en relación con el Contrato en todas sus etapas: Precontractual, Contractual y Post-contractual. PARAGRAFO SEGUNDO. Las divergencias que ocurran entre el Supervisor y el CONTRATISTA o su representante serán dirimidas por el DEPARTAMENTO, cuya decisión será definitiva.	1. Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentos) y demás elementos, que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad. 2. Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas. 3. Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato. 4. Realizar los desembolsos de los recursos aportados, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	Informes de supervision	Carpeta de contratacion	N/A

CONCLUSIONES:

Ha cumplido durante el presente período, en lo pertinente, con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JORGE ANTONIO RAMIREZ REYES**

FIRMA: